

Presentación. Catolicismo y República, 1931-1933

María Concepción Marcos del Olmo

Universidad de Valladolid
conchita@fyl.uva.es

Corría el año 1995 cuando, en las páginas de esta misma publicación, Hilari Raguer se hacía eco del carácter polémico que siempre tuvo la llamada «cuestión religiosa», contraponiendo a modo de ejemplo las opiniones vertidas por Tuñón de Lara durante la Transición y los trabajos que publicaban Cárcel Ortí o Gonzalo Redondo. Se congratulaba, no obstante, de la presencia de ciertos «elementos de objetividad», bien sustentados a su juicio en la publicación del archivo Vidal i Barraquer¹, que despertaban indudables esperanzas y abrían un camino de futuro que el tiempo no ha hecho sino confirmar, como demuestra el desarrollo historiográfico individualizado y autónomo que hoy poseen buena parte de los aspectos cuyo erróneo tratamiento se denunciaba entonces. No solo el *Spain is different*, que de manera tan rotunda echan por tierra esos estudios de base comparativa, que lo mismo se centran en el marco europeo², que alcanzan dimensión transoceánica para hacerse con la reducción del poder político que afecta a las Iglesias de Argentina, Chile y Uruguay³. También la necesaria diferenciación entre «Vaticano,

¹ Hilari RAGUER: «La cuestión religiosa», *Ayer*, 20 (1995), pp. 215-240.

² Véanse, entre otros, Manuel ÁLVAREZ TARDÍO: *Política y secularización en la Europa contemporánea*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1998, y Emilio LA PARRA y Jesús PRADELLS (eds.): *Iglesia, sociedad y Estado en España, Francia e Italia (siglos XVIII al XX)*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1991.

³ Enrique FERNÁNDEZ DOMINGO: «El Estado republicano y la limitación del poder político de la Iglesia católica: los casos argentino, chileno y uruguayo (1810-1890)»,

episcopado y católicos militantes» ha experimentado avances significativos, tras los cuales se apuntalan, unas veces, las tesis de partida y se introducen, en otras ocasiones, matices de alguna consideración. Aquello ocurre de manera muy especial con el ámbito vaticano, en cuya apuesta accidentalista insisten Víctor M. Arbeloa⁴ o el propio Hilari Raguer entre otros, y vuelve a ponerse de manifiesto en la documentación de su archivo secreto que recientemente ha publicado Cárcel Ortí⁵. La visión de la Iglesia española, en cambio, se ha visto enriquecida de forma sustancial con la constatación de su plural realidad. La intrínseca diversidad de una jerarquía a la que pertenecían figuras como Segura, Gomá, Múgica o Irurita, alguna de las cuales, por cierto, ha visto incrementada la producción bibliográfica sobre su persona en lo que va de siglo XXI⁶, o Gómez Rojí, a quien se conocía en las Cortes Constituyentes por sus integristas planteamientos⁷; pero también arzobispos como Vidal i Barraquer o Remigio Gandásegui, de quienes se han ocupado historiográficamente hablando Giuliana Di Febo y Enrique Berzal de la Rosa⁸; dignidades al estilo del canónigo Jerónimo García Gallego, por el que se han interesado Ángel García Sanz, Antonio César Moreno Cantano y quien estas líneas escribe entre otros⁹, o párrocos cuya personali-

en Danièle BUSSY GENEVOIS (ed.): *La laicización a debate. Interpretación, prácticas, resistencias (España, Italia, Francia, América Latina). Siglos XIX-XXI*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 33-88.

⁴ Víctor M. ARBELOA: *La Iglesia que buscó la concordia (1931-1936)*, Madrid, Encuentro, 2008.

⁵ Vicente CÁRCCEL ORTÍ: *La Segunda República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, Madrid, BAC, 2011.

⁶ Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ: *Los papeles perdidos del cardenal Segura, 1880-1957*, Pamplona, EUNSA, 2004.

⁷ María Concepción MARCOS DEL OLMO: «Sacerdotes y diputados en representación de las provincias de Castilla y León (1931-1933)», *Rivista di Storia del Cristianesimo*, 2 (2015), pp. 405-430.

⁸ Giuliana DI FEBO: «La actuación del cardenal Vidal i Barraquer en 1931», en María Concepción MARCOS DEL OLMO: *El Primer Bienio republicano. Cultura política y movilización ciudadana entre 1931-1933*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015, pp. 15-36, y Enrique BERZAL DE LA ROSA: *Remigio Gandásegui (1905-1937): un obispo para una España en crisis*, Madrid, BAC, 1999.

⁹ Ángel GARCÍA SANZ: «Las tribulaciones de un presbítero diputado a Cortes de la Segunda República: don Jerónimo García Gallego (1893-1961)», en Elena MAZA ZORRILLA, María Concepción MARCOS DEL OLMO y Rafael SERRANO GARCÍA (coords.): *Estudios de historia. Homenaje al profesor Jesús María Palomares*, Valladolid, Uni-

dad y actividad al servicio de la causa republicana se desentraña en la obra que coordinan Feliciano Montero, Antonio César Moreno y Marisa Tezanos¹⁰. Se consolida así «el desplazamiento de la estrategia integrista, hasta ese momento hegemónica», que ya detectara Feliciano Montero en 2007 sobre la base del triángulo que conformaron Tedeschini, Vidal i Barraquer y Ángel Herrera Oria¹¹.

Era precisamente a través de este último, en cuanto que director de *El Debate* e impulsor de Acción Nacional, como se transmitiría la doctrina oficial de la Iglesia a ese mundo seglar que la historiografía considera inmerso en un proceso de movilización que, si bien ha comenzado con anterioridad al advenimiento de la República¹², alcanzó entonces su momento más álgido. Se trataba de una movilización directamente relacionada con la política laicista del primer bienio, que tuvo su dimensión más conocida en el ámbito de lo estrictamente político¹³; pero se planteó, asimismo, en

versidad de Valladolid, 2006 pp. 211-230; Antonio César MORENO CANTANO: «Jerónimo García Gallego (1893-1961): canónigo, diputado y propagandista», en Feliciano MONTERO, Antonio César MORENO CANTANO y Marisa TEZANOS GANDARILLAS (coords.): *Otra Iglesia. Clero disidente durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Gijón, Trea, 2014, pp. 47-72, y María Concepción MARCOS DEL OLMO: «El canónigo Jerónimo García Gallego, diputado por Segovia en las Cortes Constituyentes (1931-1933)», *Spagna Contemporánea*, 44 (2013), pp. 29-49.

¹⁰ Feliciano MONTERO, Antonio César MORENO CANTANO y Marisa TEZANOS GANDARILLAS (coords.): *Otra Iglesia. Clero disidente durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Gijón, Trea, 2014, esp. pp. 224-245.

¹¹ Feliciano MONTERO: «Las derechas y el catolicismo español: del integrismo al socialcristianismo», *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 18 (2007), p. 108.

¹² Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET: «¡A las urnas, en defensa de la fe!: la movilización política católica en la España de comienzos del siglo XX», *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2008), pp. 239-262; íd.: «Las católicas y la política: del apostolado a la propaganda y la movilización (1900-1924)», en María Concepción MARCOS DEL OLMO (ed.): *El Primer Bienio republicano. Cultura política y movilización ciudadana entre 1931-1933*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015, pp. 159-181, y Julio DE LA CUEVA: «Católicos en la calle: la movilización de los católicos españoles, 1899-1923», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 3 (2000), pp. 55-80.

¹³ Mónica MORENO SECO: «República, género y religión: las mujeres ante la política laicista republicana», en María Concepción MARCOS DEL OLMO y Rafael SERRANO GARCÍA (eds.): *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 183-202; Inmaculada BLASCO HERRANZ: *Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina en*

la esfera religioso-espiritual que era propia de la Acción Católica, cuya renovación en el año 1932 fue una forma de adaptarse a la estrategia posibilista que también defendía el partido católico. Hablamos de una Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) bien conocida historiográficamente desde la temprana fecha de 1977¹⁴, cuyo análisis se ha visto enriquecido con posterioridad con trabajos que no hacen sino poner de manifiesto su intrínseca diversidad interna, convertida de esta suerte en auténtica seña de identidad¹⁵.

Complementario y no menos importante resulta el avance que experimentan los estudios referidos a otros proyectos políticos en los que el catolicismo y/o sus defensores desempeñaron un papel relevante, aunque se hallaran de alguna forma desautorizados por ese oficialismo que, cada vez más, fue cerrando filas en torno al partido de Gil Robles. No solo el integrismo —esos otros católicos de los que habla Moral Roncal—¹⁶, cuyo entramado periodístico analizan Cristina Barreiro Gordillo o Eduardo González Calleja¹⁷. También ese monarquismo autoritario, sobre el que ya trabajara Julio Gil Pecharromán en los años finales del siglo XX¹⁸ y sobre cuyo aparato periodístico volvió Cristina Barreiro en 2004¹⁹; el conservadurismo de raigambre liberal que se refugia en el Partido Agrario Español²⁰, y un fascismo, cuyo conocimiento no solo se ha visto en-

España (1919-1939), Zaragoza, Onix, 2003, y Chiaki WATANABE: *Confesionalidad católica y militancia política: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica española (1923-1936)*, Madrid, UNED, 2003.

¹⁴ José Ramón MONTERO GIBERT: *La CEDA: catolicismo social y político en la Segunda República*, Madrid, Revista de Trabajo, 1977.

¹⁵ Entre otros, Vicent COMES IGLESIA: *En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucía Lucía (1888-1943)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

¹⁶ Antonio MORAL RONCAL: «Los otros partidos católicos: tradicionalistas contra posibilistas», en Julio DE LA CUEVA y Feliciano MONTERO (eds.): *Laicismo y catolicismo. El conflicto político religioso en la Segunda República*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2009, pp. 223-252.

¹⁷ Cristina BARREIRO GORDILLO: *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, Madrid, Actas, 2003.

¹⁸ Julio GIL PECHARROMÁN: *Conservadores subversivos: la derecha autoritaria Alfonso (1913-1936)*, Madrid, Eudema, 1994.

¹⁹ Cristina BARREIRO GORDILLO: *Prensa monárquica en la Segunda República: los diarios madrileños*, Baracaldo, Grafita, 2004.

²⁰ Luis Teófilo GIL CUADRADO: *El Partido Agrario Español (1934-1936). Una al-*

riquecido al calor de la polémica²¹, sino que ha sido abordado en sus diversos componentes: lo mismo el Partido Nacionalista Español²² que Falange, expresamente analizada en relación con la cuestión religiosa en fechas recientes²³, o el Onésimo Redondo que llegaba a las librerías hace apenas dos meses²⁴.

Mención específica merece un anticlericalismo que la historiografía tradicional mantuvo en el olvido, pese a la innegable visibilidad que le proporcionó su carácter extremadamente violento, muy superior al que poseyeron sus homólogos de los países más próximos, según se ha puesto de manifiesto una y otra vez²⁵; pero cuyo análisis ha emergido con relativa fuerza en los albores del siglo XXI, contando entre otras cosas con las benéficas aportaciones que años antes se hicieran desde las ciencias políticas, la sociología o la antropología²⁶, y no sin haberse concluido lo que Julio de la Cueva describía como «proceso mediante el cual el anticlericalismo se libra de su [...] valoración como “epifenómeno” para merecer la consideración de objeto científico e historiográ-

ternativa conservadora y republicana, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

²¹ Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: «De la irrelevancia del fascismo en España», en Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Fernando DEL REY REGUILLO (eds.): *El laberinto republicano: la democracia española y sus enemigos (1931-1936)*, Madrid, RBA, 2012, pp. 101-134, y Ferrán GALLEGU: «Nacionalsindicalismo y contrarrevolución (1931-1936). La relevancia del fascismo en la Segunda República Española», en *La rabia y la idea. Política e identidad en la España republicana, 1931-1936*, Zaragoza, PUZ, 2017, pp. 173-204.

²² Julio GIL PECHARROMÁN: «*Sobre España inmortal, solo Dios*». José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937), Madrid, UNED, 2000.

²³ Gonzalo MAESTRE: «El tema religioso-católico en Falange Española durante la Segunda República», *Aportes. Revista de historia contemporánea*, 91 (2016), pp. 65-100.

²⁴ Matteo TOMASONI: *El Caudillo olvidado. Vida, obra y pensamiento de Onésimo Redondo (1905-1936)*, Granada, Comares, 2017.

²⁵ Véanse, en este sentido, María del Pilar SALOMÓN: «Poder y ética. Balance historiográfico sobre el anticlericalismo», *Historia Social*, 19 (1994), p. 119, y Manuel DELGADO RUIZ: «Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939», *Ayer*, 27 (1997), p. 149. Más recientemente se refiere a ello Ángel Luis LÓPEZ VILLAVARDE: *El gorro frigio y la mitra frente a frente. Construcción y diversidad territorial del conflicto político-religioso en la España republicana*, Barcelona, Ediciones Rubeo, 2008, p. 81.

²⁶ Destaca en este sentido Manuel DELGADO RUIZ: «Anticlericalismo, espacio y poder...», pp. 149-180.

fico estimable e interpretable por sí mismo»²⁷. Llegaba entonces el momento de vincularlo a la cultura política republicana, a la que, en opinión del mencionado autor, proporcionó su más rotunda señal de identidad²⁸, y situarlo en la base de la legislación secularizadora que llevaron a cabo los gobiernos del primer bienio republicano²⁹, aunque no falte quien se empeñe en explicar esta desde coordenadas exclusivamente políticas³⁰. Sonaba también la hora de una historia local, muy pronto convertida en fructífera vía de investigación, merced a la cual la geografía de la violencia anticlerical desbordaba con creces el marco de aquellas ciudades andaluzas que centraron los primeros estudios sobre las jornadas incendiarias de mayo de 1931³¹, para asentarse con fuerza en las tierras valencianas, infiltrar igualmente el espacio aragonés que estudia Pilar Salomón y llegar incluso a la conservadora Logroño³². Se trataba de manifestaciones bien incardinadas, en principio, en las coordenadas estratégicas que mantuvo el anticlericalismo desde las primeras décadas del siglo XX, no siendo sino en octubre de 1934 cuando se produjo el giro que directamente desembocó en la violencia clerófoba que caracterizaría los comienzos de la Guerra Civil³³. Es, por último, a través de estos análisis locales como emerge

²⁷ Julio DE LA CUEVA: «El anticlericalismo en España: un balance historiográfico», en Benoît PELLISTRANDI (coord.): *L'histoire religieuse en France et en Espagne: colloque international (Casa de Velázquez 2-5 abril 2001)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004, p. 362.

²⁸ Julio DE LA CUEVA: «Cultura republicana, religión y anticlericalismo: un marco interpretativo para las políticas laicistas de los años treinta», en Francisco Javier DRONDA MARTÍNEZ y Emilio MAJUELO GIL (coords.): *Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2007, pp. 41-68.

²⁹ Juan Manuel BARRIOS ROZÚA: «La legislación laica desbordada. El anticlericalismo durante la Segunda República», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, 12 (1999), pp. 179-224.

³⁰ Manuel ÁLVAREZ TARDÍO: *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.

³¹ Diego CARO CANCELA: «Una aproximación al anticlericalismo contemporáneo: la “guerra de conventos” gaditanos en mayo de 1931», *Gades*, 13 (1985), pp. 241-252.

³² Carlos GIL: *Echase a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, PUZ, 2000, pp. 371-396.

³³ En este sentido se pronuncia Ángel Luis LÓPEZ VILLAVARDE: *El gorro frigio y la mitra frente a frente...*

con toda su riqueza el cúmulo de prácticas encaminadas a desacralizar el espacio público. De manera especial, las prohibiciones y cargas afectaron al tañido de campanas y a esas modificaciones en el nomenclátor callejero, que en algún caso hasta han dado lugar a estudios monográficos³⁴.

Tan notable desarrollo historiográfico ha mejorado de manera sustantiva el conocimiento que hoy tenemos de la «cuestión religiosa»; pero también ha puesto de manifiesto la superior complejidad que encierra el tema, resaltando la persistencia de ciertos vacíos que antes, en el inicial clima de desconocimiento general, ni siquiera se tenían por tales. La profundización en determinados temas se hace, por ello, más necesaria que nunca, siendo ahí donde se inscribe el presente dossier, cuya concepción se enmarca en el proyecto de investigación «Modernización, cultura política y movilización ciudadana en Castilla y León, 1931-1933» (HAR2011-23994), que financió el Ministerio de Economía y Competitividad entre 2011 y 2015, enlazando a su vez con el proyecto «Discursos y prácticas en torno a la religión en tiempos de radicalismo político: España, 1820-1823, 1868-1874 y 1931-1936. Una perspectiva comparada», que en la actualidad financia el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La primera contribución, que precisamente lleva nuestra firma, compara la política laicizadora del primer bienio republicano con la de similar naturaleza que alumbró la República portuguesa en los años 1910-1911. El resultado es la constatación de significativas diferencias que afectaron a los más variados planos; en el ámbito de la normativa, de manera especial la ruptura en el país vecino del voto canónico, la supresión de todas las órdenes religiosas y la conversión de los templos en bienes culturales, cuya propiedad quedó en manos de asociaciones —las *cultuais*— que también se encargaban de organizar el culto; en el ámbito temporal y en la forma de aprobarse, más extenso en el caso español, donde, además, se llevó a cabo de manera gradual, y, por último, en cuanto a las consecuencias, destacaría la profunda división del clero luso, inexistente como

³⁴ Antonio María MORAL RONCAL: «Anticlericalismo y poder: la desacralización de las calles y los espacios públicos durante la Segunda República», *Hispania Sacra*, 64, 1 (2012), pp. 47-68.

categoría analítica en nuestro país pese a la mayor virulencia que aquí alcanzó el conflicto político-religioso.

El segundo de los textos ofrece una visión de la Iglesia española ante la República (1931-1933), que Ángel Luis López Villaverde cimienta en torno a tres planos de análisis. La diversidad, en primer lugar, que recorría el mundo católico en cualquiera de los ámbitos que lo componían, dando lugar a la presencia de auténticos «provocadores»; la existencia, en el extremo contrario, de un verdadero proyecto católico, que partía del Vaticano y tenía alcance global —involucrando al clero lo mismo que a la prensa confesional o la CEDA—, y, por último, una dinámica política general capaz de introducir modificaciones de alguna significación en el discurso oficial, que por ello mismo evolucionaría desde el inicial entendimiento hacia la simple coexistencia que se instaló tras aprobarse la Constitución, y la desaparición de toda posibilidad de diálogo que llegaría una vez publicada la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Por su parte, Eduardo González Calleja resuelve la aportación que lleva por título «La violencia clerical y anticlerical en el primer bienio republicano» mediante una compleja apuesta metodológica. Una compleja apuesta metodológica en la que el reduccionismo inherente a los habituales estudios sobre anticlericalismo cede paso a una global e integradora consideración de la violencia religiosa que así se nutre de actores y manifestaciones verdaderamente plurales. Su trabajo destaca, además, tanto por la utilización de fuentes diplomáticas, informes del cónsul británico H. M. Young depositados en The National Archives y documentación procedente del Archivo Secreto Vaticano, como por una asunción crítica de las interpretaciones culturalistas que hoy se hacen del anticlericalismo por considerar que minusvaloran «quizá en exceso» el peso de las circunstancias políticas.

Con el ensayo «Fascismo y catolicismo en la encrucijada. Onésimo Redondo y el anticlericalismo de la Segunda República», Matteo Tomasoni aborda, en fin, la compleja relación que mantuvieron fascismo y catolicismo en un país donde la especificidad de aquel nacía precisamente de su entendimiento con este. Lo hace, además, a través del vallisoletano Onésimo Redondo, el más católico de los líderes falangistas, pero también el menos conocido, y no solo para demostrar el importante papel que desempeñó el fac-

tor religioso-espiritual en su proyecto político —bien diferenciado por ello de la derivación laicista que poseía Ledesma Ramos—, sino también la difícil comunicación que mantuvo con el oficialismo católico, cuyas tesis accidentalistas combatió desde el principio, culpabilizando a los líderes cedistas lo mismo que a la jerarquía eclesiástica e incluso a las masas católicas.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 250 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a Marcial Pons, Agencia de suscripciones, c/ San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03, fax 91 327 23 67, correo electrónico: revistas@marcialpons.es.

La correspondencia para la Redacción de la revista debe enviarse a la dirección de correo electrónico: revistaayer@ahistcon.org. La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea debe dirigirse al Secretario de la misma, a la dirección de correo electrónico: secretaria@ahistcon.org.

113 ayer



Marcial
Pons